



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

16 MAR. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 119-06

Expte.No.5134/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de Fotografía", de la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma se expidió en dictámenes disidentes, el de mayoría elaborado por Federico Lanusse y Carlos Caro quienes recomiendan declarar desierto el llamado, y el de minoría realizado por Antonio Chávez que aconseja la designación de la Lic. Margarita Lotufo;

Que la postulante Margarita Lotufo elevó formal impugnación a los dictámenes de la Comisión Asesora;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.062/06, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/06/03)

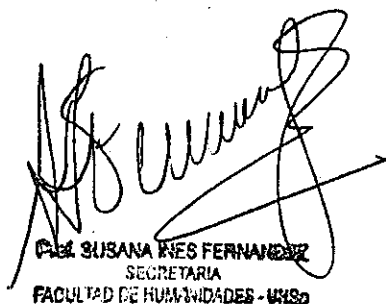
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR Ampliación de los Dictámenes de Mayoría y Minoría elaborados por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de Fotografía", de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

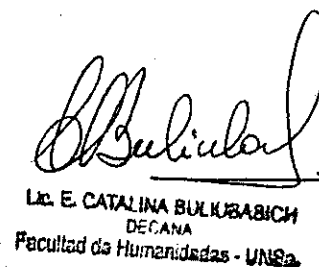
ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc.a), de la Resol.No.350/87 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Profesores Regulares-, es decir, diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Lic. Margarita Lotufo y comuníquese a la carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda


C. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULJUBICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa